



COMUNA DE EL SOLAR

DECRETO N° 027/2021

EL SOLAR, 04 DE MAYO DE 2021.-

VISTO:

El Decreto N° 026/2021 mediante el cual el Presidente Comunal, llamo a Concurso de Precios por compra de elementos y materiales para funcionamiento habitual de la Comuna. -

CONSIDERANDO:

Que dicho Concurso de precio consiste en la compra de elementos y materiales.

Que luego de la apertura de sobres, la Comisión Evaluadora, procedió a efectuar su dictamen respecto a las ofertas presentadas, por los oferentes.

Que, en consecuencia, resulta necesario adjudicar a la contratación señalada, en razón de ser la oferta más conveniente a los intereses comunales.

Por Ello:

EL PRESIDENTE DE LA COMUNA DE EL SOLAR

DECRETA

Artículo 1°: DISPONESE adjudicar el COTEJO DE PRECIOS N° 08/2021 de fecha 27 de abril de 2021, cuya finalidad es la compra de elementos y materiales a "CORRALON PATAGONIA" con Domicilio en Pte. Perón 79, en la localidad de Bovril, Provincia de Entre Ríos, CUIT 30-71178872-3 por un monto de PESOS DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS QUINCE CON 15/100 (\$264.815,15).

Artículo 2°: PASE a las áreas que corresponda a los efectos que corresponda.

Artículo 3°: NOTIFIQUESE del presente a la empresa adjudicataria.

Artículo 4°: DE FORMA.



OSCAR A. STEGMANN
PRESIDENTE
COMUNA DE EL SOLAR